

La Rioja, 02 de Junio de 2025

DIRECCION DE LA

ESC. Nº 267 "ANGEL V. PEÑALOZA" (OLTA - LR)

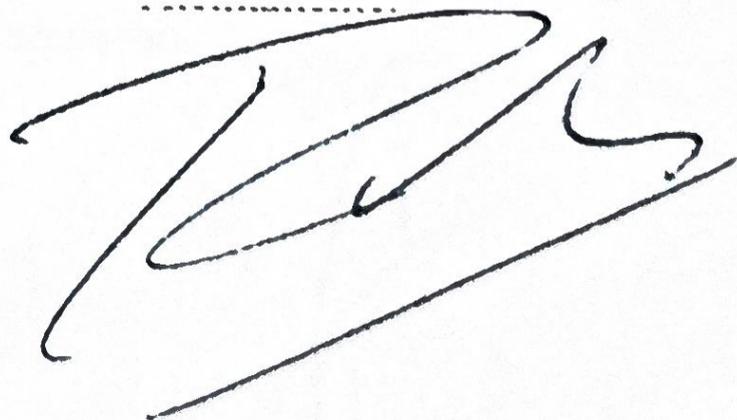
DIRECTORA PROF. KARINA P. VILLA

SU DESPACHO/

Por medio de la presente quien suscribe, el agente **Riva de Neyra Rodrigo Alexis, DNI 35174538**, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de elevar la autorización, referida al cambio de funciones y prestación de servicios, por parte de Secretaría de Gestión Administrativa, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia.

Sin otro particular, y a la espera de la consecución del trámite correspondiente, reciba un muy cordial saludo.

Atentamente.



Riva de Neyra Rodrigo
Alexis
DNI: 35.174.538

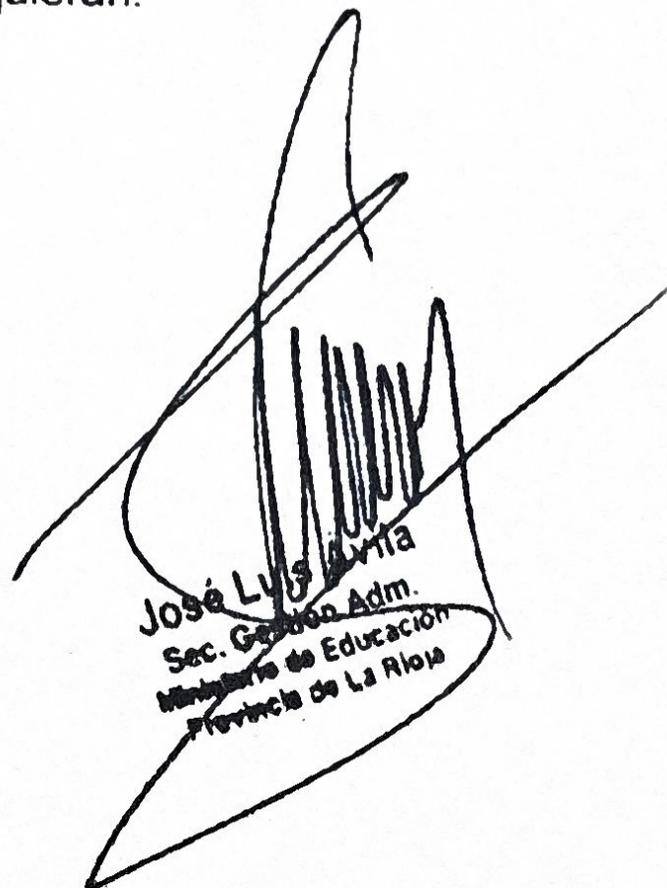


**EL SECRETARIO DE GESTION
ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
AUTORIZA**

En uso de sus facultades discrecionales y por razones de servicios AUTORIZA que el AGENTE RIVA DE NEYRA RODRIGO ALEXIS , DNI 35.174.538, PSG. PP, CAT. G 15, ESCUELA N° 267 "GRAL ANGEL V. PEÑALOZA" de la Localidad de Olta, Dpto Gral Belgrano, pase a prestar servicios en la SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA , casa central, a partir de la notificación de la presente y hasta la finalización del ciclo lectivo 2025.

Se emite la presente a los 29 días del mes de Mayo 2025 a los fines de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.




José Luis Riva
Sec. Gestión Adm.
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja